

DECRETO SUPREMO N° 22582

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Secretario de Estado para la Seguridad del Reino de España, don Rafael Vera Fernández Huidobro, donó a la Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social, el 21 de junio de 1,990, la suma de diez mil dólares estadounidenses (US\$. 10.000.-), que esta última decidió, invertir evaluando sus prioridades, en la adquisición de un vehículo automotor con destino al servicio del Instituto Nacional de Desarrollo Infantil, dedicado a la rehabilitación de niños impedidos;

Que es procedente liberar ese vehículo de los gravámenes e impuestos pertinentes, tratándose de una donación y la importación de un bien destinado a un fin social y humanitario.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO. Libérase a la Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social del pago del gravamen aduanero consolidado (GAC), impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto al consumo específico (ICE), concernientes a la importación de un vehículo marca Isuzu modelo WFR 12FBL, motor 804462, chasis 7/00097, destinado al servicio del Instituto Nacional de Desarrollo Infantil, I.N.D.I.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Finanzas y la Presidencia de la República quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA,
Javier Murillo de la Rocha Min. RR.EE. y Culto a.i., Guillermo Capobianco Ribera, Héctor Ormachea Peñaranda, Mario Catacora Landívar Min. Presidencia de la República a.i., Enrique García Rodríguez, David Blanco Zabala, Guillermo Fortún Suárez, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Carlos Alberto Zamora Min. Minería y Metalurgia a.i., Mauro Bertero Gutiérrez, Fernando Rodríguez Cornejo Min. Energía e Hidrocarburos a.i., Elena Velasco de Urresti.